

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., junio veinticinco (25) de dos mil Veintiuno (2021).-

Ref. Ejecutivo Hipotecario No. 11001310300919960030201

Demandante: Banco Ganadero S.A.

Demandado: Alfredo Antonio Gómez Guerrero – Luz Marina Gómez Guerrero

De conformidad con la solicitud¹ que antecede, el Despacho,

DISPONE

Gestiónese la conversión y remisión del título judicial² constituido dentro del presente trámite al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de la ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

¹ Documento "01SolicitudConversion"

² Documento "02ReporteTitulosDemandada Luz Marina Gómez"

Proceso Ejecutivo Hipotecario 11001310300919960030201
Demandante Banco Ganadero S.A.
Demandado Alfredo Antonio Gómez Guerrero – Luz Marina Gómez Guerrero
Ingreso al Despacho en Digital 3/05/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6059f37439f26c2ad48da79a649832992a2c14edb27f6592a748a955c51569aa

Documento generado en 28/06/2021 07:09:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>